



# Congreso mexicano aprueba extender militarización de seguridad pública hasta 2028



La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó el miércoles (14.09.2022) una reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en operativos de seguridad ciudadana, en medio de denuncias sobre una creciente militarización del país.

El plazo finaliza en 2024, pero el oficialismo de izquierda, sus aliados y el opositor [PRI](#) impulsaron la enmienda que ahora debe ser votada por el Senado. La reforma fue aprobada con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Durante la discusión Pablo Sandoval, del oficialista Morena, defendió la reforma y sostuvo que es necesario que las fuerzas armadas "actúen de manera complementaria" en las labores de seguridad pública.

Por su parte, María del Refugio Camarena, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que las policías regionales están "rebasadas" por el crimen organizado.